

Decreto N.º 93 de 1934.

13

25

(Diciembre 15)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra el respectivo reemplazo.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Art. único.

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Emiliano Calderón para desempeñar el cargo de Agente de 2.ª clase al servicio del Municipio y nombrese en su reemplazo al señor Roberto Silva B. - Comuníquese y dese le posesión.

Expedido en Bucaramanga, a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.

El Alcalde, *María*

El Secretario de la Alcaldía,

José M. Ordóñez

su o.



Decreto N.º 94 de 1934

(Diciembre 22)

Por el cual se concede una licencia, se declara insubsistente un nombramiento y se nombran los respectivos reemplazos.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1.º

Concédese licencia de sesenta días renunciables al señor Luis F. Cárdenas, para separarse del cargo de camionero del vehículo de arco N.º 011 y en su reemplazo, ^{en su reemplazo,} y en su interinidad y por el tiempo que dure la licencia, al señor Manuel P. Ordóñez.

Art. 2.º